



De publicación inmediata: 12/08/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA NUEVAS LEYES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, PREVENIR MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y COMBATIR LOS CHOQUES SEGUIDOS DE FUGA**

***La legislación A.1007-A/S.2021-A autoriza a los municipios a reducir los límites de velocidad a 25 millas por hora***

***La legislación A.3964/S.9163 aumenta el valor de las multas por abandonar la escena de un accidente automovilístico sin informarlo***

La gobernadora Kathy Hochul firmó hoy un paquete legislativo para mejorar la seguridad vial, prevenir las muertes por accidentes de tránsito y tomar medidas más estrictas en casos de choque seguido de fuga. Dos nuevas leyes permitirán que los municipios reduzcan los límites de velocidad a 25 millas por hora y aumenten las multas por abandonar la escena de un accidente automovilístico sin informarlo.

"Todos los neoyorquinos merecen sentirse seguros mientras circulan por nuestras calles, ya sea que conduzcan un vehículo, anden en bicicleta o circulen a pie", **afirmó la gobernadora Hochul**. "Estas nuevas leyes ayudarán a prevenir tragedias y lesiones sin sentido al castigar de manera más estricta la conducción errática e irresponsable. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de mantener seguros a los neoyorquinos y de usar todos los recursos disponibles para salvar vidas".

La legislación A.1007-A/S.2021-A ayudará a prevenir choques y muertes por accidentes de tránsito al permitir que los municipios reduzcan los límites de velocidad a 25 millas por hora. Las investigaciones demuestran que, a mayor velocidad de conducción, más graves son las lesiones y mayor es la cantidad de muertes para los peatones en caso de un choque. Según las leyes actuales, el límite de velocidad máxima que se puede establecer por defecto al atravesar una ciudad o un pueblo no puede ser menor que 30 mph. Al darles a los municipios el control para reducir los límites de velocidad a nivel local, esta legislación mejorará la seguridad pública y prevendrá muertes de peatones.

**La senadora estatal Rachel May señaló:** "Como ciclista, sé cuán preocupante puede ser circular por calles en las que los límites de velocidad son, a veces, demasiado altos. Estoy orgullosa de que hayamos podido aprobar una herramienta crucial y necesaria

para darles a los gobiernos locales más flexibilidad para reducir los límites de velocidad a fin de disminuir las muertes por accidentes de tránsito en el estado de Nueva York. Hacer que las calles sean más seguras para los peatones, los ciclistas y el resto de las personas es especialmente importante porque cada vez más personas buscan vivir y trabajar en lugares orientados a los peatones".

**La asambleísta Amy Paulin dijo:** "La seguridad pública mejora cuando se reducen los límites de velocidad. Varias comunidades del estado han expresado el deseo de reducir sus límites de velocidad, incluidas varias en mi distrito. Se les debe otorgar a los municipios la autoridad de tomar esta medida proactiva y eficaz para reducir la cantidad de muertes y la gravedad de las lesiones que ocurren a causa de accidentes relacionados con la conducción a alta velocidad".

La legislación A.3964/S.9163 reducirá los incidentes de choque seguido de fuga y mejorará la seguridad pública al aumentar el valor de las multas por abandonar la escena de un accidente automovilístico sin informarlo. Los incidentes de choque seguido de fuga son particularmente peligrosos cuando una persona queda herida y el conductor culpable no lo informa, ya que, a causa de esto, la persona herida podría no recibir la atención adecuada cuando la necesita. Esta legislación aumentará el rango de las multas que se pueden aplicar por abandonar la escena de un accidente en el que ocurrió una lesión personal a \$750-\$1,000 y aumentará el rango para las infracciones reiteradas a \$1,000-\$3,000.

**El senador estatal Andrew Gounardes comentó:** "Chocar a otra persona con el vehículo propio y huir del lugar es algo reprochable. Hoy, mi proyecto de ley hace que sea mucho más costoso ser un conductor que choca y se da a la fuga, ya que aumenta la multa a \$3,000. Gracias a los defensores, los legisladores y los miembros de la comunidad que apoyaron este proyecto, y gracias a la gobernadora Hochul por convertirlo en ley y mantener a los neoyorquinos más seguros en nuestras calles".

A principios de este año, la Administración Nacional de Seguridad Vial de Carreteras (NHTSA, por sus siglas en inglés) publicó un informe en el que se determinó que las muertes por accidentes de tránsito durante la primera mitad de 2021 habían aumentado un 18.4% desde la primera mitad de 2020, incluso mientras muchos neoyorquinos estaban trabajando desde sus hogares. Además, los datos de la ciudad de Nueva York indican que las muertes por accidentes de tránsito aumentaron un 44% durante los primeros tres meses de 2022, el comienzo de año más mortal desde que empezó el programa Visión Cero (Vision Zero) de la ciudad en 2014. Al imponer mayores sanciones a los casos de choque seguido de fuga, esta nueva ley ayudará a abordar los aumentos de las muertes por accidentes de tránsito y reducirá los accidentes en las calles de todo el estado.

**Daniel Flanzig, director de Promoción para la Coalición de Ciclistas de Nueva York, la organización de promoción del ciclismo en el estado de Nueva York, explicó:** "Darles a los municipios la flexibilidad de reducir la velocidad de conducción de vehículos en sus calles es un hito importante para la estrategia de Visión Cero y

para reducir la violencia en el tránsito. Nos pone contentos que la gobernadora Hochul reconozca la importancia de este cambio, que ha sido necesario por tanto tiempo. Nueva York ha tenido un aumento inaudito de choques seguidos de fuga en el estado en los últimos años. Al aumentar las sanciones, se desalentarán las conductas indebidas y aumentará la seguridad para nuestros miembros en todos los rincones del estado".

**Amy Cohen, madre de Sammy Cohen Eckstein, el niño de 12 años que fue asesinado por un conductor que excedió la velocidad permitida en 2013, expresó:**

"La reducción de la velocidad salva vidas. Por eso, la Coalición por Calles Seguras (Safe Streets Coalition) del estado de Nueva York ha estado luchando por la Ley de Sammy, a fin de que la ciudad de Nueva York pueda establecer límites de velocidad más bajos. Mientras continuamos con esta lucha, nos complace mucho que hoy la gobernadora Hochul esté promulgando una medida conectada con esto, para permitir que otras localidades del estado fijen límites de velocidad más seguros para sus calles. Sabemos que esto salvará vidas y agradecemos a la asambleísta Paulin y a la senadora May por su colaboración en la Legislatura para lograr esto. Esperamos que el año que viene se apruebe la totalidad de la Ley de Seguridad y Derechos de las Víctimas de Accidentes, incluida la Ley de Sammy".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418